LOGOS CMAS I FEDAS

+LOGOS FEDERACIÓN AUTONÓMICA y organización

**(*Nº edición romana*) CAMPEONATO DE ESPAÑA CAZA FOTO APNEA (*año*)**

**REGLAMENTO PARTICULAR**

Este Reglamento Particular complementa el Reglamento General del Campeonato de España de CAZA FOTO APNEA

1. El (*Nº edición romana*) Campeonato de España de Caza Foto Apnea, está organizado por la Federación (*Nombre*) a través del Club (*Nombre*) y supervisado por la Federación Española de Actividades Subacuáticas.
2. El Campeonato tendrá lugar en *(población, provincia)* del *(día inicio)* al *(día final)* de *(mes)* de *(año)*.

Nota. Jueves: día de entrenamiento y recepción oficiales. Viernes: competición. Sábado: Jurado, cena y ceremonia de entrega de trofeos.

1. El programa y horarios del Campeonato están establecidos en un anexo del Reglamento Particular.
   1. Las inscripciones de los participantes se remitirán a la Federación (*Nombre*) *(dirección postal)* *(Telefono fijo) – (Teléfono móvil) – (e-mail)*, con copia a la Federación Española de Actividades Subacuáticas, antes del *(día, mes, año).*
   2. Por motivos organizativos, el programa definitivo incluirá las zonas de competición, horarios y posibles alojamientos.
2. La tasa de inscripción es de *(precio)* € por participante, y la fecha límite para realizar la misma será el *(día, mes, año)*, debiendo hacerlo mediante ingreso en la cuenta bancaria de la Federación (*Nombre*) en *(nombre entidad bancaria)* *(número de cuenta IBAN)*.
3. Los gastos de manutención y alojamiento de los participantes durante los días *(días)* de *(mes)* de *(año) (especificar si son a cargo de la Organización o bien no están incluidos*)
4. Los participantes deberán presentarse en *(lugar)* antes de las *(hora),* el jueves *(día, mes, año)* y para confirmar su participación e inscripción definitivas.
5. La zona de la competición es la comprendida entre *(nombre y coordenadas GPS)* y *(nombre y coordenadas GPS)*. Quedando como zona de reserva la comprendida entre *(nombre y coordenadas GPS)* y *(nombre y coordenadas GPS)*. El plano de las zonas de competición se facilitará en un anexo. *(anexar mapa aparte con las coordenadas en sistema WGS84 o DMM)*
   1. El acceso e inicio de la zona de competición será *(de infantería / en embarcación comunitaria).* (Esta última opción debe ser aprobada por mayoría reforzada en la reunión anual de Federaciones Autonómicas y el Departamento de Caza Foto Apnea de la FEDAS. Deberá prever embarcaciones suficientes para mirar zona desde al menos 5 días antes de la prueba.)
   2. El protocolo de inicio y final de la competición será:
      1. Inicio: Desde *(Especificar el punto de inicio)*
      2. Final: *(Especificar el punto de salida y si, en su caso, es diferente al de entrada)*
6. El control técnico del Campeonato estará compuesto por:

Comisario Nacional (Presidente del C.N. de Caza Foto Apnea)

Comisario General (C.N. de Caza Foto Apnea)

Director de la prueba Nombrado por la Organización *(se propone al Delegado de la Federación autonómica de Caza Foto Apnea)*

Vocal del C.N.FSA. Nombrado por el C.N. de Caza Foto Apnea

Médico Nombrado por la Organización

1. El participante podrá almacenar un máximo de 500 imágenes.
2. Campeonatos autonómicos, opens..: Por cada una de las fotografías descalificadas con penalización, se penalizará con 10 puntos en la puntuación del participante.
3. Se establece el porcentaje máximo de *(número entre 30 y 50 %)* de las fotografías que se presentan al jurado para su valoración artística.
4. Por la dificultad de su identificación, se establecen las siguientes especies sp como única especie:

* Atherina spp
* Mugilidae spp
* Pomatoschistus spp
* Sardina spp
* Sphyraena spp
* Trachurus spp
* Gobius incognitus / bucchichi / fallax
* Tripterygion tripteronotum / tartessicum

(La lista puede variar, previa consulta con biólogos locales y aprobación del Departamento de Caza Foto Apnea de la FEDAS)

1. Cualquier fotografía en la que se aprecie que el entorno o el sujeto han sido manipulados será descalificada sin penalización.
2. Los participantes dispondrán de un plazo de 4h 30’ (cuatro horas treinta minutos) para seleccionar las fotografías y devolver el documento modelo o soporte informático al responsable designado por la organización.

Nota. El reglamento general permite entre 3 y 5 horas. Igual que el programa plantilla, se propone el plazo de 4h 30’ en considerarlo suficiente.

1. Campeonatos autonómicos, opens..: Los participantes dispondrán hasta las 24 h del miércoles día 15 de junio para seleccionar las fotografías utilizando la aplicación informática de FEDAS.

<https://naturesub.org/cazafoto/>

1. A partir de la clasificación general y puntuación del jurado, se establecen las siguientes clasificaciones adicionales con trofeo o medalla:
   1. A la mejor fotografía:
      1. Coeficiente 1
      2. Coeficiente 1,5
      3. Coeficiente 2
      4. Foto oportunidad
   2. La clasificación por equipos, será la resultante de la suma de los dos deportistas mejor clasificados de cada Federación Autonómica.

Nota. No existe Campeonato de España por autonomías de FEDAS. En cualquier caso, la organización puede decidir hacer esa clasificación, pero no oficial.

* 1. Categoría de veteranos (participantes masculino y femenino, que tengan cumplidos o superados los 50 años en el año natural de celebración del campeonato).

Para oficializar la clasificación se requerirá un quórum mínimo de 5 participantes por categoría. En caso contrario, no se establecerá dicha clasificación (femenina o masculina) y se realizará una clasificación general unificando las categorías. Si una vez unificadas tampoco se consiguiera un mínimo de 5 participantes, dicha clasificación no se tendría en cuenta.

Nota. No existe Campeonato de España categoría Veteranos de FEDAS. En cualquier caso, la organización puede decidir hacer esa clasificación, pero no oficial.

*“Las observaciones de color azul son orientaciones o informaciones adicionales que en la concreción del Reglamento Particular de cada campeonato no deberán salir”.*